



ALCALDIA MAYOR

DECRETO NUMERO

136

DE 19

9 2 MAYO 1975

Por el cual se designan Miembros de la Junta Organizadora del Reinado Bolivariano de Belleza 1.975 - 1.976.

EL ALCALDE DE BUCARAMANGA
en uso de sus facultades legales ,

DECRETA :

Artículo 1°.- Para el período 1.975 - 1.976, la JUNTA ORGANIZADORA DEL REINADO BOLIVARIANO DE BELLEZA, creada por - Decreto N° 128 de Agosto 9 de 1.974, quedará integrada así:

SR. GOBERNADOR DE SANTANDER
SR. ALCALDE DE BUCARAMANGA
SR. COMANDANTE DEL BATALLON RICAURTE
SR. COMANDANTE DE LA POLICIA DIVISION SANTANDER
SR. PRESIDENTE DEL CLUB DEL COMERCIO
SR. PRESIDENTE DEL CLUB CAMPESTRE
SR. PRESIDENTE DEL CLUB DE PROFESIONALES
SR. PRESIDENTE DEL CLUB UNION
SR. MARIA MARGARITA GARCIA ARDILA
DR. HERNANDO ABRIL ESTEVEZ
SR. RAFAEL OSPINA MARSIGLIA
SR. GUILLERMO LEON GUTIERREZ
SR. JOAQUIN AURELIO DIAZ GOMEZ

Artículo 2°.- El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición y deroga las disposiciones que le sean contrarias.

COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE

Expedido en Bucaramanga, a

12 MAYO 1975

El Alcalde,

JORGE REYES PUYANA

El Secretario de Gobierno,

FABIO BERMUDEZ SUAREZ

El Secretario General,

LEONOR DE VILLABONA

